

INFORME DE COMISARIO

Quito, 08 de julio de 2015

A la Junta General de Accionistas y Miembros de
LIFEPRO WATER LPW S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario, se ha examinado el estado de situación financiera de "LIFEPRO WATER LPW S. A.", al 31 de diciembre de 2014, y de los correspondientes estados de resultados integral y de flujos de efectivo por el año que se terminó el 31 de diciembre de 2014.

Se puede constatar que NO se ha realizado ningún ejercicio económico en el año 2014, ya que la Compañía se ha constituido legalmente el 02 de diciembre de 2014 y consta legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 2014, por lo que confirmo y certifico que la presentación de balances correspondientes al ejercicio 2014, se registran en USD \$ 0,00, justificándose que la fecha de obtención del RUC de "LIFEPRO WATER LPW S. A.", es el 05 de mayo 2015, siendo su actividad económica principal la venta al por mayor y menor de maquinarias, equipos, repuestos y herramientas.

Por lo expuesto es mi deber informar y certificar a los señores Accionista y a esta Junta que la Compañía NO ha desarrollado ninguna actividad comercial en el ejercicio económico 2014 por lo que sus balances registran \$ 0,00.

En la contabilidad se registra únicamente la Cuenta con la que se constituyó la Compañía: esto es USD \$ 2.000,00.

De esta manera cumpla con presentar el informe requerido por la Ley y por el estatuto Social de la Compañía.

Atentamente,



Juan Andres Estrella Morejon
C.C. No. 1710085014
COMISARIO